

RESOLUCIÓN NÚMERO N° 32 DEL 24 DE JULIO DEL 2024

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° IP-DT-OCA-004-2024

EL DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ART. 5 DE LA RESOLUCIÓN N°3309 DEL 29-10-2021 MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIONES 3429 DE NOVIEMBRE 5 DE 2021 y 4187 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2021 Y EN CUMPLIMIENTO A LOS POSTULADOS PREVISTOS EN LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, LEY 1882 DE 2018, DECRETO 1082 DE 2015, DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, Y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Vías, el día 28/06/2024 publico la invitación publica correspondiente al proceso N° IP-DT-OCA-004-2024, que tiene por objeto “SUMINISTRO MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 7007 AGUACLARA - OCAÑA, SECTOR PR 0+0000 AL PR54+0787 A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA.” el cual fue debidamente comunicado a través del SECOP II junto con los demás documentos del citado proceso, con el objeto de contratar, así:

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
SUMINISTRO MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 7007 AGUACLARA - OCAÑA, SECTOR PR 0+0000 AL PR54+0787 A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA.	DOS (2) MESES	\$129.998.742,00 IVA incluido	Municipios de Rio Oro y Aguachica en el departamento Cesar y Ocaña en el departamento Norte de Santander

De acuerdo con el registro de cierre de la INVITACION PÚBLICA No. IP-DT-OCA-004-2024 realizado el día 12 de julio del 2024 y conforme al acta de apertura de las ofertas se tiene el haberse recibido a través del SECOP II la propuesta del siguiente oferente:

N° de orden	PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTADO \$
1	VIASCOL SAS	\$115.561.055,00

Que el día 22 de julio del 2024 se publicó en la plataforma del SECOP II, el informe de evaluación, en el que la Entidad evalúa al oferente VIASCOL SAS, el cual presentó oferta económica con las operaciones aritméticas correctas, y al ser evaluada toda su propuesta obtuvo la siguiente calificación definitiva:

N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	EVALUACION DEFINITIVA
1	VIASCOL SAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, dentro del término de traslado del informe de evaluación, no se recibieron observaciones ni mensajes a través de la plataforma transaccional SECOP II

Que, por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar al proponente **VIASCOL SAS** con NIT. 900.083.485-9, el contrato derivado del proceso de mínima cuantía N° IP-DT-OCA-004-2024 el que tiene por objeto: SUMINISTRO MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 7007 AGUACLARA - OCAÑA, SECTOR PR 0+0000 AL PR54+0787 A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA., por un valor total de ciento quince millones quinientos sesenta y un mil cincuenta y cinco pesos. **(\$115.561.055,00)** M/Cte., IVA incluido, a ejecutar en un plazo de dos (2) meses plazo contado a partir de la orden de inicio que se le imparta al respectivo contrato, previo perfeccionamiento de este.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución se notifica mediante su publicación en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC), haciéndole saber a los interesados que contra esta providencia no procede recurso alguno.

ARTICULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC).

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Ocaña, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).



Firmado
digitalmente por
JAIMES
FERNANDEZ ELIAS

Ing. ELIAS JAIMES FERNANDEZ
DIRECTOR INVÍAS – TERRITORIAL OCAÑA